

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 81237

Origen: Cámara Senadores - Raffo, Juan Carlos

Análisis: Ex-trabajadores (obrerros y empleados) Frigorífico Nacional (Plantas de Sayago y Casablanca), excluidos de indemnización prevista en Ley 16.102 de 10/11/89, en virtud art. 3, percibirán reparación patrimonial, que se les liquidará y abonará conforme a arts. 2, 4 y 5, citada ley. (art. 1) Comprende asimismo ex-trabajadores que, siendo efectivos al 11/08/78, se encontraban a esa fecha a la orden, con licencia (ordinaria o extraordinaria), enfermos o accidentados. (art. 2).-

Título: FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
18-09-1990	CSS	308/1990	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.-
13-11-1990	CRR	807/1990	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-11-1990	CSS	308/1990	C.SS. sanciona.
12-12-1990	CRR	807/1990	C.RR. sanciona.
21-12-1990			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	807/1990
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	308/1990

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
13-11-1990	CRR	Ordinaria . Sesión:68	Diario Nro.2153
12-12-1990	CRR	Ordinaria . Sesión:77	Diario Nro.2161
18-09-1990	CSS	Ordinaria . Sesión:52	Diario Nro.53 - PDF - HTML -
06-11-1990	CSS	Ordinaria . Sesión:63	Diario Nro.64 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CRR	807/1990	425/0	
CSS	308/1990	395/0	Proyecto de ley con exposición de motivos.-

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	308/1990	142/0 PDF	EX-TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO NACIONAL. SE INCLUYEN EN LA INDEMNIZACIÓN LOS NO CONTEMPLADOS EN LA LEY N° 16.102

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
06-11-1990	CSS	FRIGORIFICO NACIONAL. CESANTE. INDEMNIZACION. PAGO.

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
16163	Texto	IMPO

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-09-1990	CSS	308/1990	Entrada a Cámara de Senadores.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
18-09-1990	CSS	308/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:333 Página:259 Diario:53 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
18-09-1990	CSS	308/1990	Texto proyecto inicial. Tomo:333 Página:259 Diario:53
18-09-1990	CSS	308/1990	Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.
24-09-1990	CSS	308/1990	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.395/0 Proyecto de ley con exposición de motivos.-
18-10-1990	CSS	308/1990	Comisión aprueba texto modificativo. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL : Silveira Zavala, Jorge Eladio; Millor Coccaro, Pablo; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Singlet Echenique, Manuel María; Cigliuti, Carlos W.; Arana Sánchez, Mariano; Pérez, Jaime Informantes: -Informe escrito.. Informante: Cassina Ghezzi, Carlos Alberto. Firmante: Singlet Echenique, Manuel María; Cigliuti, Carlos W.; Arana, Mariano; Pérez, Jaime; Silveira Zavala, Jorge Eladio; Millor Coccaro, Pablo
24-10-1990	CSS	308/1990	Dir.Gral.Comisiones eleva. Se eleva con: Proyecto de ley con exposición de motivos, informe de la Comisión y proyecto sustitutivo, y texto de la ley N° 16102.-
24-10-1990	CSS	308/1990	Recepción del informe por parte de Secretaría.
01-11-1990	CSS	308/1990	Se distribuye repartido. Rep.142/0 PDF EX-TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO NACIONAL. SE INCLUYEN EN LA INDEMNIZACIÓN LOS NO CONTEMPLADOS EN LA LEY N° 16.102
06-11-1990	CSS	308/1990	Antecedentes. Tomo:334 Página:165 Diario:64
06-11-1990	CSS	308/1990	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:334 Página:165 Diario:64 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
06-11-1990	CSS	308/1990	Discusión general. Tomo:334 Página:166 Diario:64 Se vota afirmativamente el proyecto en general (25 en 25, unanimidad).- Intervenciones: Cassina Ghezzi, Carlos Alberto Pag. ini:166 Pag. fin:167 Cigliuti, Carlos W. Pag. ini:169 Pag. fin:169 Pérez, Jaime Pag. ini:168 Pag. fin:168 Raffo, Juan Carlos Pag. ini:167 Pag. fin:168
06-11-1990	CSS	308/1990	Discusión particular. Tomo:334 Página:169 Diario:64 Se vota afirmativamente el art.1 (25 en 25, unanimidad). Se vota afirmativamente el art.2 (24 en 25). Se vota afirmativamente el artículo aditivo propuesto por el señor Senador Korzeniak (18 en 25).- Intervenciones: Korzeniak, José Pag. ini:169 Pag. fin:170 Santoro, Walter R. Pag. ini:170 Pag. fin:170
06-11-1990	CSS	308/1990	C.SS. sanciona. Tomo:334 Página:170 Diario:64
06-11-1990	CSS	308/1990	Texto aprobado. Tomo:334 Página:170 Diario:64
13-11-1990	CRR	807/1990	Entrada a Cámara de Representantes.
13-11-1990	CRR	807/1990	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:652 Página:147 Diario:2153 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
13-11-1990	CRR	807/1990	Se distribuye repartido de comisión. Dist.425/0
11-12-1990	CRR	807/1990	Tratamiento en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
12-12-1990	CRR	807/1990	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:653 Página:217 Diario:2161 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
12-12-1990	CRR	807/1990	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:653 Página:252 Diario:2161
12-12-1990	CRR	807/1990	C.RR. sanciona. Tomo:653 Página:254 Diario:2161
21-12-1990			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 16163 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
20-03-1991	CRR	807/1990	Recepción por parte de Archivo. Folios: 16